

	F-GC-29 Versión 4 Junio de 2020	EMPOCALDAS S.A.E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	0084 de 2020	Acta N°	8	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	28.089.690
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	ANDRES MAURICIO QUINTERO LOZANO			3. VALOR TOTAL (1+2)	28.089.690
NIT O CC:	1110491286			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	19.662.783
CDP (#, rubro y fecha)	00298 DE 14 FEBRERO DE 2020 RUBRO 2304029801)			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	2.808.969
RP (#, rubro y fecha)	(000267 2020/02/26 RUBRO 2304029801)			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	5.617.938

BRINDAR APOYO EN LA ELABORACION DE DISEÑOS Y DEMAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROYECTOS

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	11501(MANIZALES PLANEACION) 1380100 (PLANEACION Y GESTION DE LA EMPRESA)
------------------	---------	----------------------------------	---

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original	x	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	x	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	NA	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	x	
5- Pagos SENA y ICBF.	NA	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)	NA	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).	NA	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	x	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaria General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Laura Cardona Patiño
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

Laura Cardona P 28/10/2020
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERIA		
Copia del acta	x	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	x	
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	x	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	x	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)	NA	
Copia del registro presupuestal	x	

Fecha de presentación 27/10/2020

DATOS DEL SUPERVISOR		
ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ	JEFÉ DEPTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
59772826189	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
 PBX: (+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

ACTA DE PAGO NO.8

CONTRATO NO. 0084/2020

OBJETO BRINDAR APOYO EN LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

VALOR \$28.089. 690.00

CONTRATISTA ANDRES MAURICIO QUINTERO LOZANO

VALOR DEL ACTA \$2.808.969

En la ciudad de Manizales, siendo el día (27) del mes de **(OCTUBRE)** de 2020, se reunieron **ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ** jefe del Departamento de Planeación y Proyectos, en calidad de supervisor del presente contrato, en representación de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas, EMPOCALDAS S.A E.S.P., y el contratista **ANDRES MAURICIO QUINTERO LOZANO**, con el fin de dar trámite al pago correspondiente al informe de actividades **No.8**

El valor correspondiente al pago que se realizará del informe de actividades **No.8 DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL, NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$2.808.969 m/cte).**

CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO No. 0084/2020	28.089.690
ACTA NO. 8	2.808.969
SALDO CANCELADO	19.662.783
SALDO POR PAGAR	5.617.938

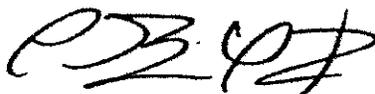


Manizales, 26 de Octubre de 2020 /

**EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE
EMPOCALDAS S.A E.S.P., EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO NO 0084 DE 2020
CERTIFICA QUE:**

El contratista **ANDRES MAURICIO QUINTERO LOZANO**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1110491286 de Ibagué, Tolima, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que se reporta en el Acta No.8 del veintisiete (27) de septiembre al veintisiete (27) de Octubre de 2020. ✓

Para constancia, se firma el día veintiocho (27) del mes de Octubre de 2020.



ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Jefe Depto. de Planeación y Proyectos
Supervisor del contrato





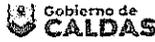
Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
PBX: (+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

INFORME DE ACTIVIDADES NO.8

A. Realización de documentación y planos para el ministerio de cultura, municipio de Salamina Caldas.

- visita y reunión con la alcaldía de Salamina, caldas
- Documentación respectiva.
- Realización de planos actuales y de la intervención.





RESUMEN GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES NO.8

A. Realización de documentación y planos para el ministerio de cultura, municipio de Salamina Caldas.

- visita y reunión con la alcaldía de Salamina, caldas el tema principal es realizar la reposición de tubería de la calle 5 entre carrera 5 y 4

el caso en general, el ingeniero Mario Arias, contratado por la empresa Empocaldas, para la intervención de la tubería de alcantarillado el cual esta obsoleta y presentando filtraciones, debe ser cambiada por una tubería corrugada en PVC de 14", el inconveniente es el concepto de ciudad considerado patrimonio, y para realizar cualquier tipo de intervención debe realizar una formulación de documentos y planos para garantizar el estado antes y después de dicha labor y que no afecte de ninguna manera dichas construcciones de estilo colonial y republicano.

El fin de la reunión es el apoyo por parte de Empocaldas a la administración actual de dicho municipio en la presentación de la documentación y planimetría técnica que el ministerio de cultura exige..

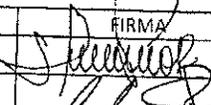
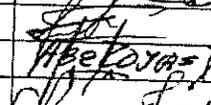
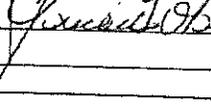
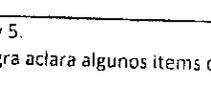
A continuación, se presenta el acta de reunión concretando los puntos designados tanto para la alcaldía como para el arquitecto Mauricio Quintero en representación de la oficina de planeación y proyectos de Empocaldas.



F-CG-12 Version 3 Mayo de 2010	EMPOCALDAS S.A E.S.P CONTROL DE LA GESTION ACTA DE REUNION
--------------------------------------	--

PROCESO O SECCIONAL	SALAMINA	FECHA Y HORA PROGRAMADA	
En caso de cancelar la cita acordada, por favor llene los siguientes espacios:			
CAUSA	CONVENIOS EMPOCALDAS-MUNICIPIO SALAMINA	NUEVA FECHA Y HORA	FIRMA
		09/10/2020 11:00	

ASUNTO	SOLICITUD INFORMACIÓN ACERCA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL CONVENIO 184. ACTA DE INICIO CONVENIO 194 Y PERMISO PARA INICIO DE OBRA DE LA CALLE 5 ENTRE CARRERAS 4 Y 5.		
FECHA	09/10/2020	LUGAR	ALCALDIA SALAMINA

ASISTENTES			
NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
JUAN PABLO OSPINA ROSAS	ALCALDIA SALAMINA	ALCALDE MUNICIPAL	
ALVARO IVAN ROMERO COTACIO	ALCALDIA SALAMINA	SECRETARIO DE PLANEACION	
ANDRES MAURICIO QUINTERO LOZANO	EMPOCALDAS	ARQUITECTO PLANEACION	
ABEL ROJAS RUBIANO	EMPOCALDAS	INGENIERO DE ZONA	
CLAUDIA JANNETH OLARTE GÓMEZ	EMPOCALDAS	ADMINISTRADORA SECCIONAL SALAMINA	

DESARROLLO (Temas relevantes - conclusiones)

1. Se inicia la reunión con el tema del Permiso que se necesita para el inicio de la obra de la Calle 5 entre carreras 4 y 5.
2. El Alcalde Municipal facilita comunicación con el Arquitecto David Arias del Ministerio de Cultura con quien se logra aclarar algunos items de los requisitos solicitados para inicio de la obra.
3. Se solicita firma de Acta de Inicio de convenio No 194 y acta de liquidación y finalización convenio 184.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (Empresa ó persona)	FECHA DE ENTREGA
Secretaría de Planeación del Municipio de Salamina se compromete con los documentos solicitados en el ítem No 01 (Documentos Jurídicos) numeral 02 de los requisitos solicitados por el Ministerio de Cultura.	Secretaría de Planeación Municipal	16 de octubre de 2020
EMPOCALDAS S.A E.S.P se compromete enviar los documentos restantes para cumplir con los requisitos solicitados para intervención del espacio público declarado BIC Nacional	Departamento de Planeación y Proyectos Empocaldas	16 de octubre de 2020
Alcaldía Municipal se compromete a radicar documentos y planos requeridos por medio de la plataforma SIPA	Alcaldía Municipal	16 de octubre de 2020
Secretaría de Planeación del Municipio de Salamina se compromete a Visitar obra en el sector conocido como el uvito para recibir obra terminada. Y así proceder a la firma del acta de liquidación y finalización del convenio 184.	Secretaría de Planeación Municipal	15 de octubre de 2020
Alcaldía Municipal se compromete a firma de acta de inicio de convenio 194.	Alcaldía Municipal	



Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
PBX: (+576) 886 7080 NIF: 890.803.239-9

- Documentación respectiva.
- Realización de planos actuales y de la intervención.

A continuación, se anexa documentación realizada con el fin de respaldar la empresa en el envío de archivos al ministerio de cultura, se adjuntó una carpeta desglosando cada uno de los requerimientos solicitados tales como memoria descriptiva, documentos del contratista y de la empresa, planos actuales, localización del lugar de la obra, análisis urbanos etc.



@empocaldas



@empocaldas_oficial



empo@empocaldas.com.co



www.empocaldas.com.co



Salamina, Caldas
Octubre 15 de 2020

**SEÑORES
MINISTERIO DE CULTURA**

Yo Juan Pablo Ospina Rosas, identificado con c.c. de en calidad de alcalde y representante legal del Municipio de Salamina- Departamento de Caldas, Por medio de la presente me permito certificar, que el contrato de obra denominado **“REPOSICION Y OPTIMIZACION DEL TRAMO DE ALCANTARILLADO SECTOR CENTRO, CALLE 5 CARRERA 5 HASTA EL INICIO DE DE LA ESCALERA A LA CARRERA 4 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS”**.

El profesional designado para dicho contrato es el ingeniero civil **Carlos Mario Arias Mendoza** con numero de cedula 75086732 y numero de Matricula Profesional 17202128865.

Por lo anterior, para adelantar el proceso de obra se hace entrega de la siguiente información, correspondiente:

- Matricula profesional del profesional encargado
- Documento de identidad
- Certificación de vigencia de la matricula profesional

La alcaldía certifica que el profesional cumple con lo estipulado en la Ley 842 de 2003 (código de ética para el ejercicio de la ingeniería en Colombia), y la ley 400 de 1997.

Cordialmente;



Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
PBX: (+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

**MEMORIA DESCRIPTIVA Y VIABILIDAD OBRAS DE REPOSICIÓN Y
OPTIMIZACIÓN DE TRAMO ALCANTARILLADO SECTOR CENTRO CALLE 5
CARRERA 5 HASTA EL INICIO DE LA ESCALERA A LA CARRERA 4° EN EL
MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS**

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

OCTUBRE

DE 2020



@empocaldas



@empocaldas_oficial



empo@empocaldas.com.co

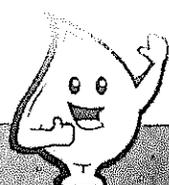


www.empocaldas.com.co

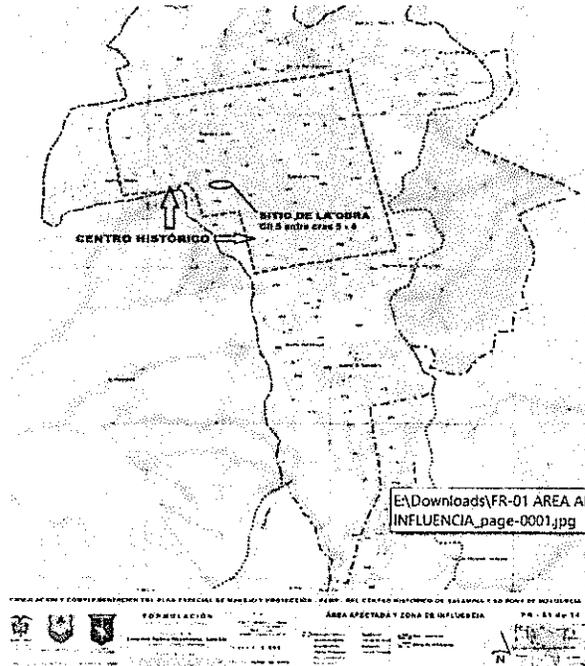


Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
PBX: (+576) 886 7060 NIT: 890.803.239-9

El contrato 0189 de 2020 celebrado entre EMPOCALDAS S.A.E.S.P. y el Ingeniero CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA tiene por objeto la Reposición de Redes de Alcantarillado en la Calle 5 entre carreras 5 y 4, en el municipio de Salamina Caldas, este contrato se realizó con el fin de garantizar la prestación de los servicios básicos en materia de alcantarillado ya que en este sector se cuenta con una tubería de alcantarillado en concreto y en diámetro de 8", la cual presenta un avanzado estado de deterioro lo que viene originando filtraciones y esta situación causa riesgo para la comunidad ya que se evidencia el hundimiento de la calzada y la proliferación de olores nauseabundos, cabe anotar que la comunidad manifiesta que en fuertes aguaceros la red colapsa y se evidencian inundaciones. Es así que se proyecta la reposición de este tramo de alcantarillado cumpliendo a cabalidad las funciones asignadas en la Constitución y la Ley 142 de 1994 y RAS 2000 y de esta forma se estará cumpliendo estrictamente con los trabajos programados garantizando la prestación de los servicios de forma adecuada y oportuna como el mejoramiento de la infraestructura de los servicios públicos.

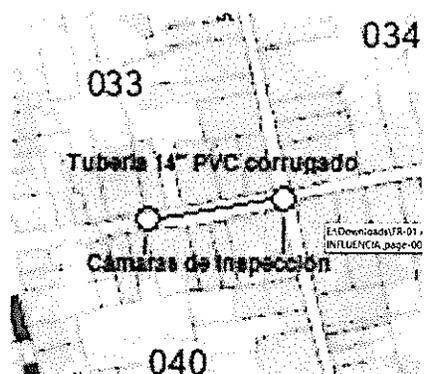


1.1 LOCALIZACIÓN



El proyecto se encuentra ubicado sobre la calle quinta (5°) entre la carrera quinta (5°) y la carrera cuarta (4°) en el sector centro del Municipio de Salamina Caldas dentro de la Zona que delimita la Protección por patrimonio histórico de la Nación.

El proyecto se iniciará en la esquina de la carrera 5 con calle 5 mediante la reposición de una cámara de inspección existente, continuamos con la instalación de 50 mts de tubería PVC corrugada de 14" hasta llegar al inicio de la escalera sobre la carrera 4, llegando a una cámara existente la cual también se le hará reposición, en dicho tramo de tubería de alcantarillado se repondrán también todas las redes de alcantarillado domiciliario en tubería PVC corrugada de 6" que nos encontremos así como sus respectivas cajas de inspección domiciliarias.



Descripción de labores a realizar:

Para la ejecución de estas obras se deberán realizar las siguientes actividades:

- ▣ Demolición de pavimentos, andenes y estructuras los cuales dentro del contractual se estima la recuperación solo de las franjas intervenidas para el alcantarillado.
- ▣ Excavaciones en zanja para instalación de tuberías de alcantarillado de 14" y 6". Estas excavaciones oscilan entre 2.0 y 1.0 metro de profundidad, las cuales deberán ser entibadas cuando superen los 1,50m de profundidad.
- ▣ Instalación de tuberías de alcantarillado.
- ▣ Llenos compactados con material de la obra, en caso de encontrarse material no competente este deberá ser reemplazado por material de préstamo.
- ▣ Una vez se realicen los llenos compactados con material del sitio se procederá a llenar las zanjas con material de sub base granular tipo INVIAS como estructura soporte del pavimento a reponer.
- ▣ Finalmente se procederá a la reposición solo de las franjas de pavimento en las que se realizaron las intervenciones de alcantarillado en la red principal, como en la instalación de las domiciliarias.

Describiendo un poco el sector de la zona a intervenir, el estado de conservación de estado patrimonial se refiere a tres (3) módulos de vivienda. El resto de las viviendas unifamiliares presentan el mismo estilo de tipo colonial o republicano de uso residencial primario, algunas con accesos y marquetería forjada de estilo contemporáneo.

1.2 USO DE CARÁCTER CULTURAL



- INTERVENCIONES
- CONSERVACION INTEGRAL
 - INTERVENCION RESTRINGIDA
 - INTERVENCION OBRA NUEVA
 - VIAS VIVIENDAS Y ESTRUCTURAS
 - LINEA LIMITE CENTRO HISTORICO
 - LINEA LIMITE DEL AREA URBANA
 - CURVA DE NIVEL
 - Drenaje

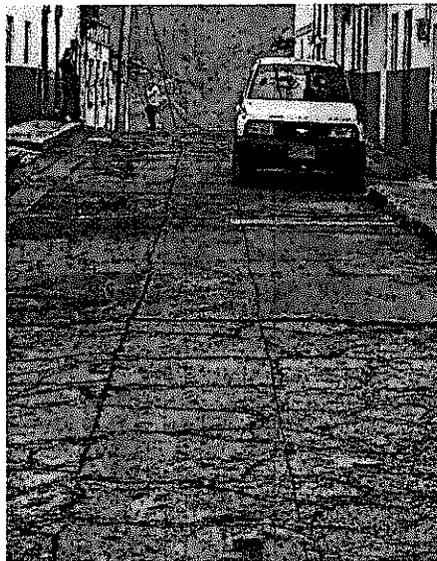


La zona a intervenir es una calle claramente afectada por un mal material de tipo estructural, los cuales no justifican un tipo de cuidado especial de tipo patrimonial, aun así la reposición de tubería, el ideal es la repavimentación y aseo general al culminar labores determinadas, también se realizara un protocolo de protección de fachadas que no solamente abarca las viviendas de tipo especial de las viviendas demarcadas si no también todas las unidades que están próximas a la vía en la calle 5 entre carrera 4 y 5.



Vivienda intervención restringida

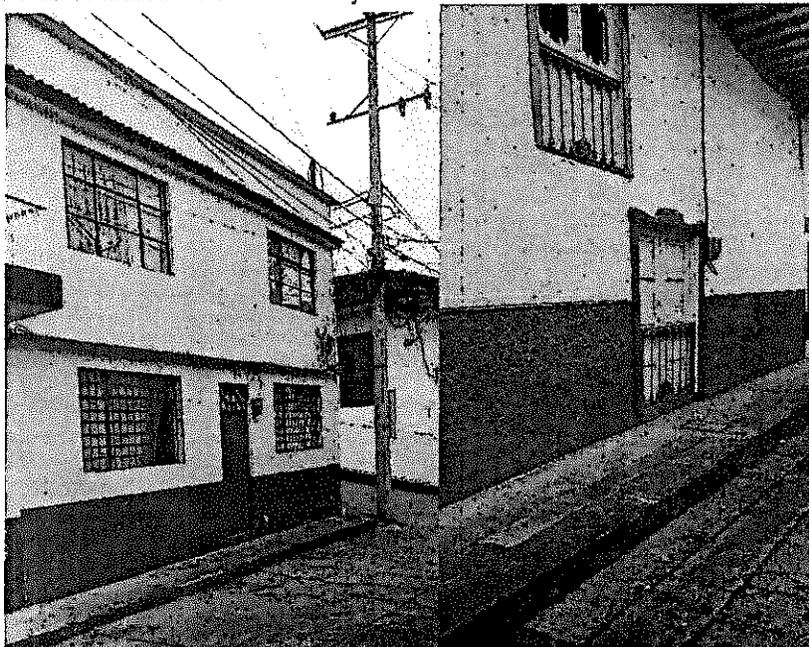
intervención obra nueva



Estado de la vía actual



Observamos los módulos de vivienda que aparecen en el plano de usos de carácter especial, además de las viviendas de uso ordinario, en si todas estas unidades de vivienda unifamiliar de dos pisos estarán protegidas bajo el protocolo del contratista de conservación y cuidado.



Intervención obra nueva

intervención restringida



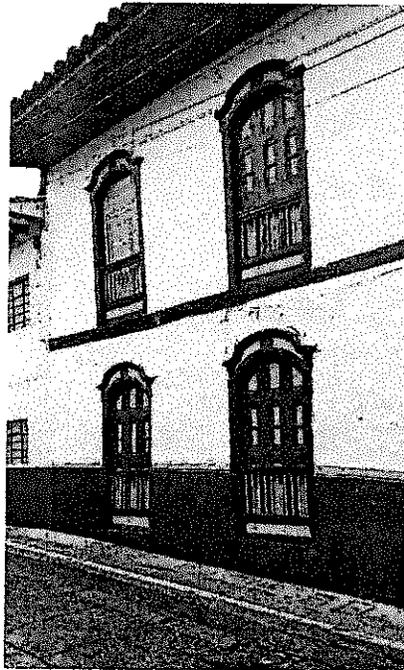
Uso residencial ordinario

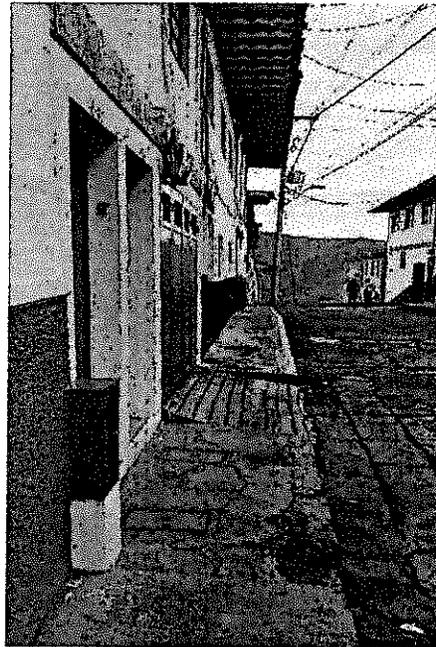


En cuanto al nivel de conservación de las fachadas esta en un nivel sobresaliente, los acabados en general presentan estuco y pintura. Otras casas presentan concreto simple de pañete con construcción rustica tradicional, emplean colorantes o pinturas para en aceite o en agua para los diferentes acabados, materiales como granitos es muy general usado de antepecho el cual lleva una aplicación de pintura distintiva en las diferentes viviendas, también Algunas de las viviendas presentan tallado de madera en los diferentes vanos o accesos.

Calificación de 1 a 10 según el tipo de acabados... a criterio profesional para la conservación puesto que estos acabados se realizaron de manera reciente por el tono del color, se pretenderá por conservar dichos elementos limpios y sin afectación como el registro fotográfico demuestra.

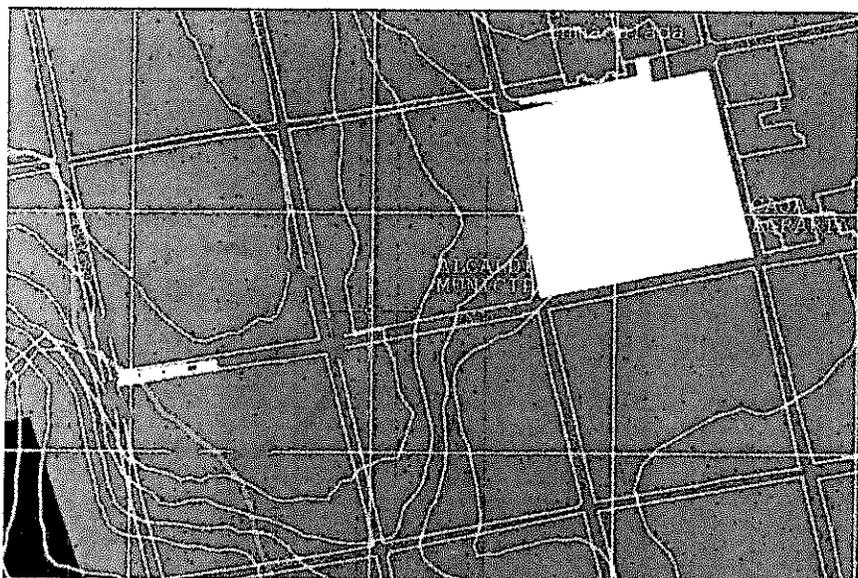
En cuanto a los perfiles altura urbanística, las viviendas no presentan una construcción mayor a dos pisos en el eje vial, lo cual genera una altura de 4 metros a 4, 60 según el estilo de cubierta, antepecho superior etc.





Visualización elementos urbanos

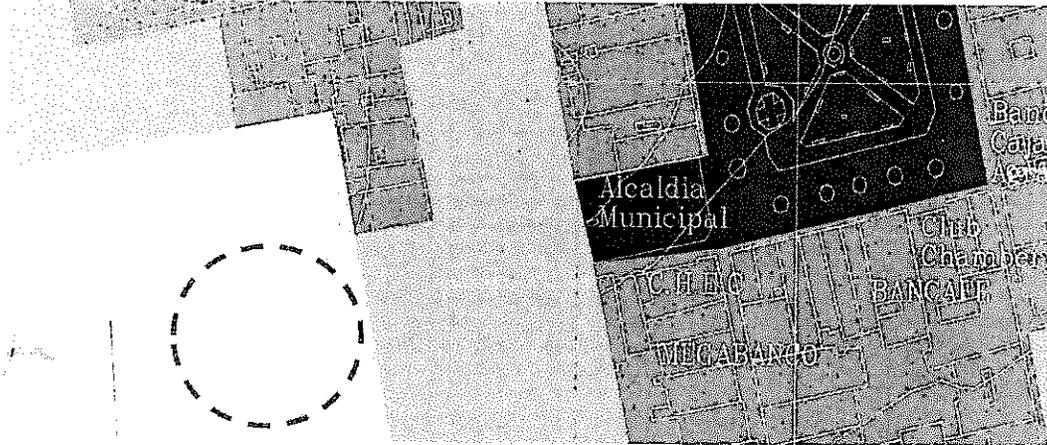
1.4 PLANO DE ZONIFICACION URBANA



Según el estado actual que muestra la zonificación urbana, la zona a intervenir se encuentra en de Zona residencial no consolidada.



1.5 PLANO DE USOS DEL SUELO



-  CULATIVOS, POTREROS Y RASTROJOS
-  USO RESIDENCIAL
-  USO INSTITUCIONAL

El uso del suelo de la zona marcada es netamente residencial, la calle no presenta comercio menor, talleres ni algún tipo de uso fuera del mencionado.



1.6 DIAGRAMA DE FLUJO VEHICULAR

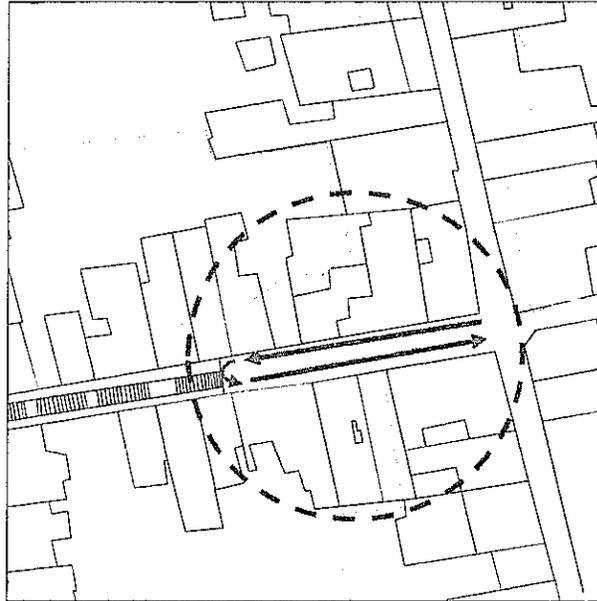
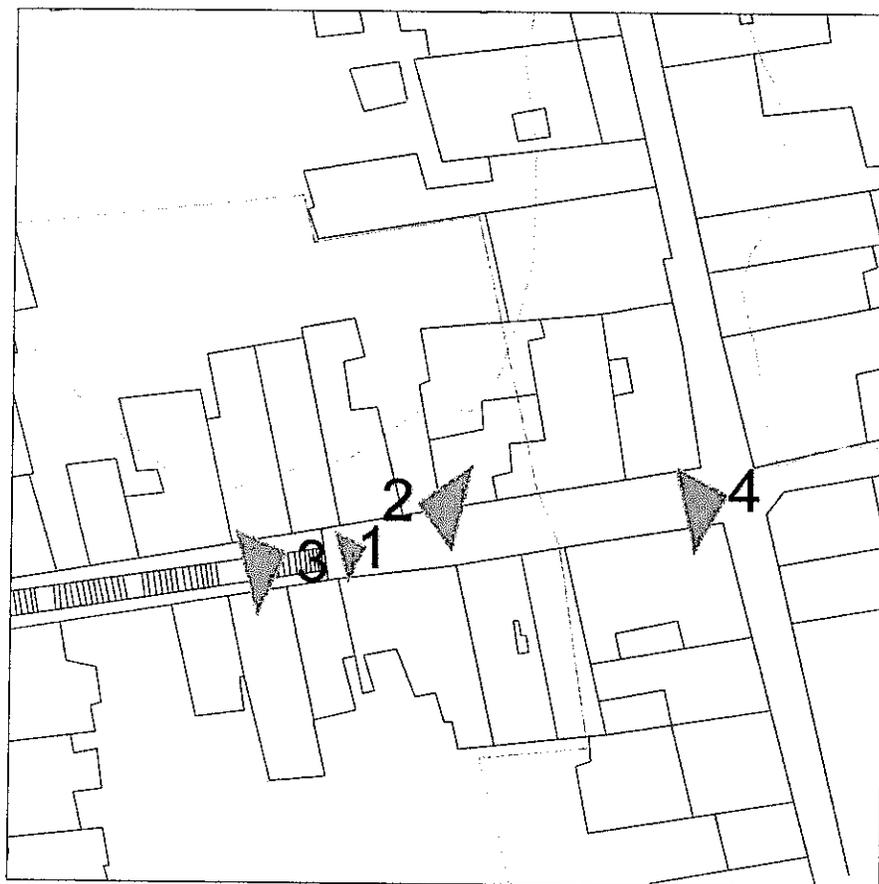


Diagrama de flujo vehicular, Debido al bloqueo por parte de un elemento constructivo por prevención, puesto que la cuesta de continuidad cuenta con bastante pendiente, se planteó unas escaleras urbanas, aun así esta parte de la vía no será intervenida.



1.7 ARCHIVO FOTOGRAFICO



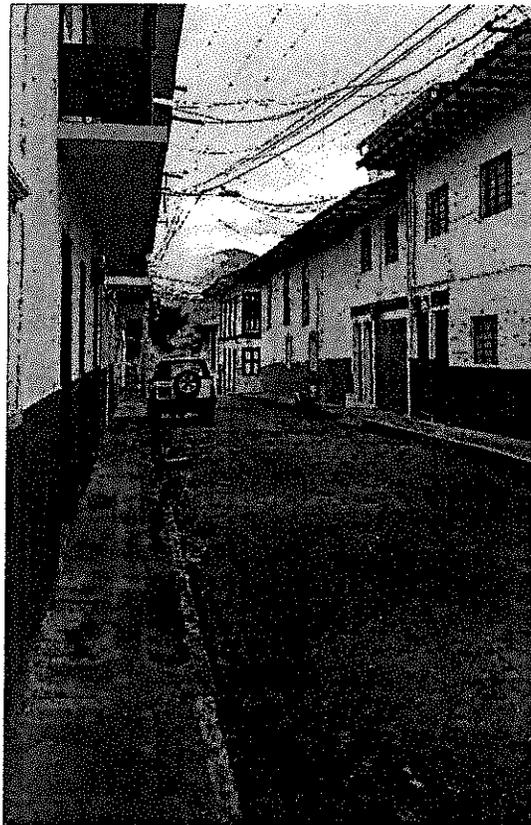
Plano actual que muestra el enfoque tomado de los archivos fotográficos que se muestran a continuación.



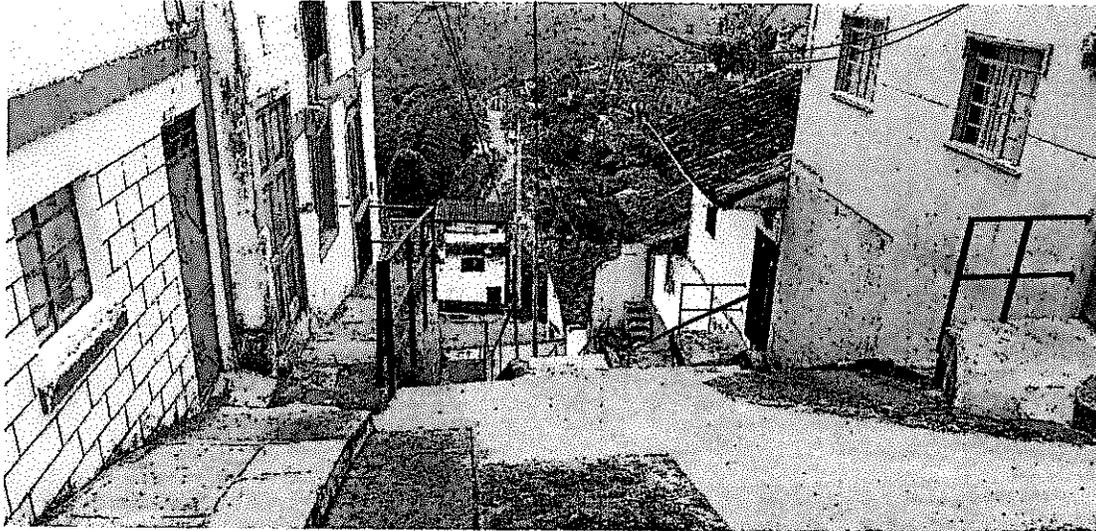
1.7.1 CONO VISUAL NUMERO 1



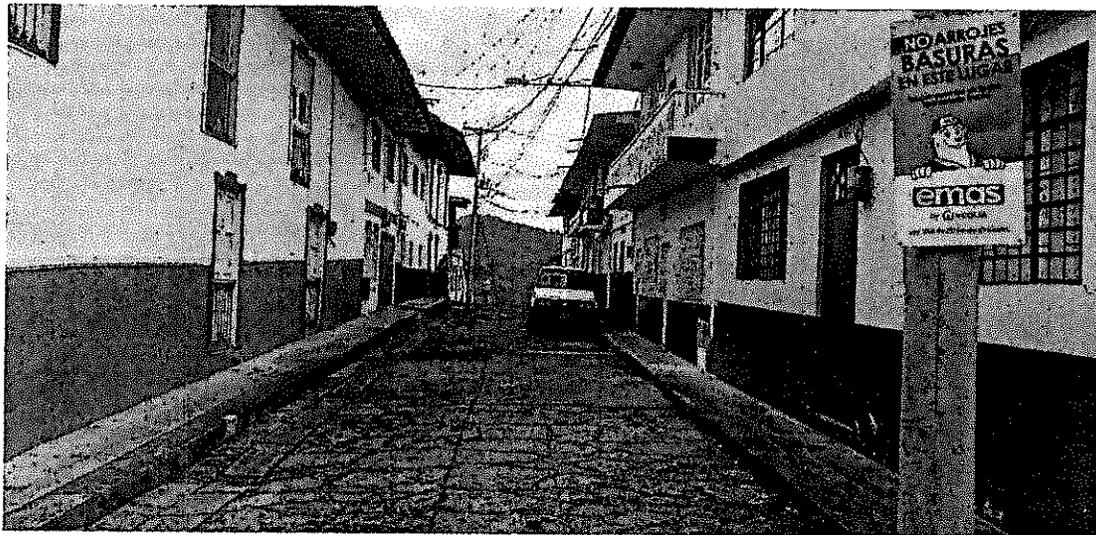
1.7.2 CONO VISUAL NUMERO 2



1.7.3 CONO VISUAL NUMERO 3



1.7.4 CONO VISUAL NUMERO 4





Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
PBX: (+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

Manizales, 13 de octubre 2020

Srs Alcaldia Municipal de Salamina, Caldas

Asunto: Memorial de Responsabilidad contrato 00189 de 2020 del proyecto Denominado Reposición y optimización de tramo de alcantarillado sector centro, calle 5 carrera 5 hasta el inicio de la escalera a la carrera 4 en el municipio de Salamina, caldas.

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

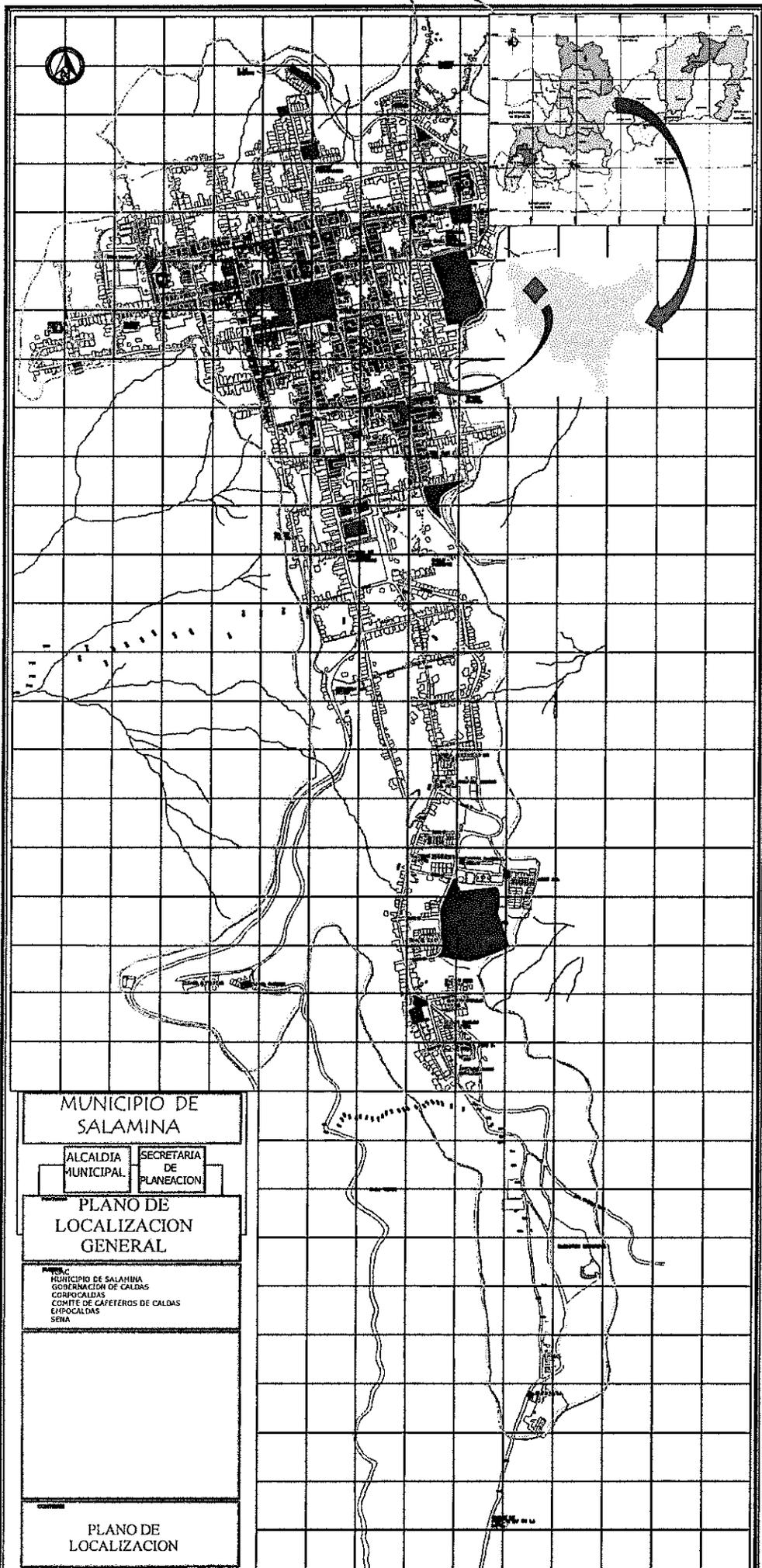
Yo Abel Rojas Rubiano identificado con C.C 10157506 de Manizales, Caldas, en mi calidad de Ingeniero Civil universidad gran Colombia con Matrícula Profesional No 14886, CERTIFICO que realicé el **DIAGNOSTICO DE REPOSICION Y OPTIMIZACION DE ALCANTARILLADO**, y que el sector planteado de la calle 5 con carrera 5 e inicios de escalera en la carrera 4, en el municipio de Salamina, Caldas, debe realizarse una reposición de tubería de 8" en cemento, puesto que se encuentra en malas condiciones y debe ser remplazada de manera inmediata por una tubería de PVC corrugada de 14" tipo Novafort, y se empalmara con la red existente, así el sector contara con un servicio eficiente,

El diagnóstico de la tubería y el perfil vial que, entre otras cosas, presenta agrietamiento y hundimientos debido a la carencia de una estructura óptima, fue elaborado siguiendo las normas vigentes incluyendo la NORMA COLOMBIANA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION SISMO RESISTENTE N.S.R DE 2010, NTC 1600, NTC 1669, NTC 2301, RAS2000 y resolución 0631 de 17 de marzo de 2015,

En consecuencia, asumo la responsabilidad por el diagnostico sanitario de acuerdo con las leyes vigentes.

ABEL ROJAS RUBIANO
INGENIERO DE ZONA
M.P 14886
C.C 10157506





MUNICIPIO DE SALAMINA

ALCALDIA MUNICIPAL

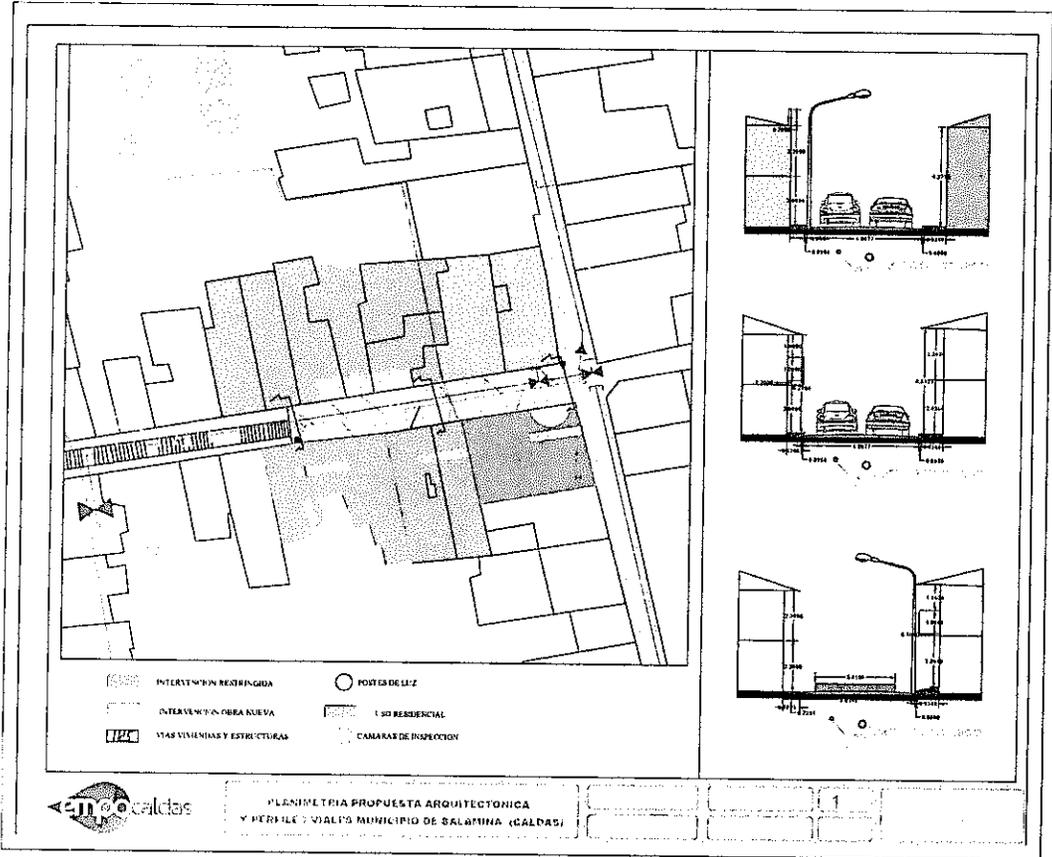
SECRETARIA DE PLANEACION

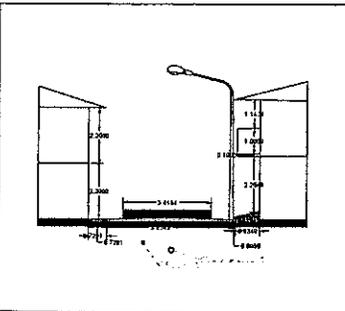
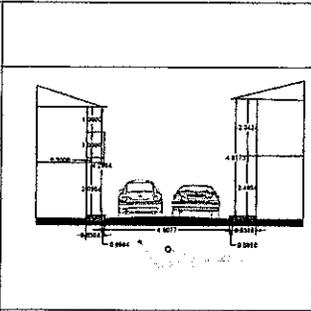
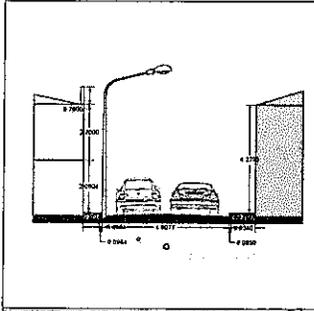
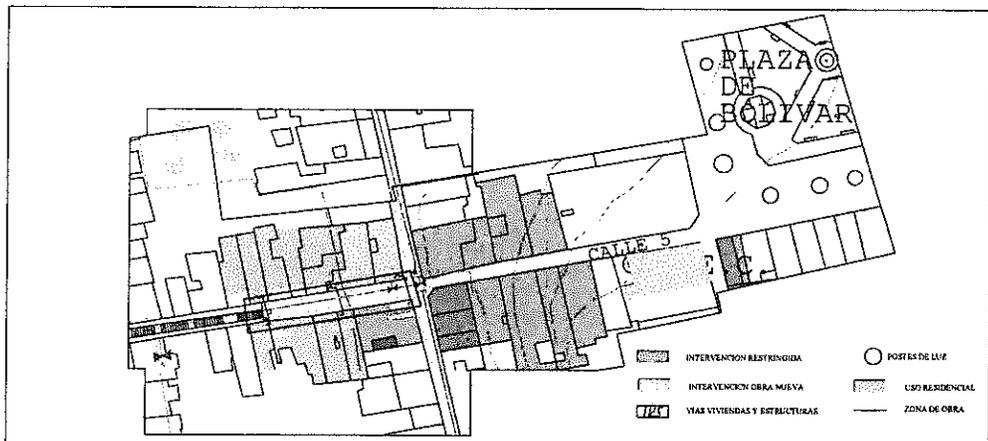
PLANO DE LOCALIZACION GENERAL

MUNICIPIO DE SALAMINA
GOBERNACION DE CALDAS
CORPOCALDAS
COMITE DE CAFETEROS DE CALDAS
ENFOCALDAS
SENA



PLANO DE LOCALIZACION





PLANEAMIENTO URBANO, USO DEL SUELO
 Y SEÑALES VIALES MUNICIPIO DE SALAMINA (CALDAS)

Carlos Mario Arias Mendoza
Ingeniero Civil

Manizales; 12 de Agosto de 2020

Señores:

Alcaldía Municipal Salamina, Caldas

Secretaría de Planeación Municipal

Dr. Alvaro Iván Romero Cotacio

Secretario

Asunto: Solicitud permiso para ejecutar obra civil

Cordial saludo;

Por medio de la presente, Yo, Carlos Mario Arias Mendoza identificado con cédula de ciudadanía número 75.086.732 de Manizales y en mi calidad de contratista del contrato público número 00189 de 2020 celebrado con la empresa Empocaldas S.A. E.S.P. y cuyo objeto es la reposición de un tramo de red de alcantarillado sector centro en la cil 5 cra 5 del municipio de Salamina Caldas, me dirijo a ustedes solicitándoles los permisos necesarios para la ejecución del contrato antes mencionado, dado que se requiere por estar la obra ubicada dentro del centro histórico del municipio declarado patrimonio cultural.

Anexo a esta carta de solicitud lo siguiente:

1. Contrato celebrado
2. Informe descriptivo
3. Plano
4. Protocolo Covid-19

Agradezco la atención prestada y quedo atento a la resolución de cualquier duda o solicitud

Atentamente,



CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA
C.C. 75.086.732
M.P. 17202-128865



Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
PBX: (+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

No siendo más, se dispone el informe de actividades numero 8

ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Jefe Depto. de Planeación y Proyectos
Supervisor del contrato

ANDRES MAURICIO QUINTERO LOZANO
Contratista
Arq. de apoyo en el área de planeación.



En mi calidad de Administrador de la Seccional, CERTIFICO, que durante la atención del evento que generó el gasto urgente e imprescindible, no fue posible encontrar un proveedor responsable de IVA y por ende se procedió a realizar la compra con un proveedor no responsable de IVA.

FIRMA

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: 111040128 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ANDRES MAURICIO OLIVERO LOZANO CIUDAD DE RESIDENCIA: BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO: BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL DIRECCIÓN: CALLE 72 L 13 ANAQUEZ TELEFONO: 2222222 TIPO APORTANTE: 03-INDIVIDUANTE CLASE APORTANTE: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: LWRD FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, DEVEN. Y CESF (REFORMA TRIBUTARIA) APORTANTE EMPLEADO y beneficiario de la ley: NO				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 4358204818 PERIODO COTIZACIÓN OTROS: octubre AÑO 2020 TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD MES: octubre AÑO 2020 DÍAS DE MORA: 0 FECHA PAGO (BANCAVIAL): 28/07/20 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 990220784			
---	--	--	--	--	--	--	--

TOTAL APORTES A FAVOR												
CÓDIGO	ADMINISTRACIÓN	NOMBRE	Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLICITUD	FEF	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	MORA	TOTALES
00000	00000	00000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUB-TOTALES											\$ 119.800	

TOTAL APORTES A SALUD												
CÓDIGO	ADMINISTRACIÓN	NOMBRE	Nº COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERIDAD	SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN	MORA	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
00000	00000	00000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUB-TOTALES											\$ 119.800	

TOTAL APORTES A BARRIDOS PROFESIONALES												
CÓDIGO	ADMINISTRACIÓN	NOMBRE	Nº COTIZANTES	INCAPACIDAD IPR	PAGO A OTROS BARRIDOS	PLANILLA	SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
00000	00000	00000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUB-TOTALES											\$ 119.800	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO	SUELDO	SALARIO																									
																														ADMINISTRACIÓN
00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000
SUB-TOTALES																														

TOTAL \$ 332.100

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P
EMPOCALDAS S.A.E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL
NUMERO 000267

FECHA DE EXPEDICION 2020/02/26
CERTIFICADO DISPON. NRO -000298.
COMPROMISO QUE AMPARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N° 0084 FEB 26 DE 2020 BRINDAR APOYO
EN LA ELABORACION DE DISEÑOS Y DEMAS ACTIVIDADES DEL DEPTO. PLANEACION
BENEFICIARIO QUINTERO LOZANO ANDRES MAURICIO.
C.C NRO 1110491286

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecución).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2304029801	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	28,089,690
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		28,089,690

PLAZO DE EJECUCION 304 DIAS


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto

 F-GF-02 Versión 3 Agosto 2020	GESTION FINANCIERA	
	DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	
	DMA	146

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
 NIT. 890.803.239-9

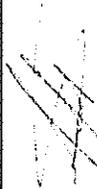
SECCIONAL	MANIZALES	CENTRO DE COSTOS	14011	ARAUCA PLANTA
-----------	-----------	------------------	-------	---------------

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR
 OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN N° 18764001898149 DESDE DMA1 HASTA DMA50.000 VIGENCIA DESDE 10/08/2020 HASTA 10/02/2022

CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES-CALDAS OCTUBRE 27 DE 2020		
NOMBRES Y APELLIDOS:	ANDRES MAURICIO QUINTERO LOZANO		
CEDULA O NIT:	1110491286 DE IBAGUE-TOLIMA		
DIRECCION:	CALLE 72 A # 40A-13	TELEFONO	3118973604

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	ACTA DE PAGO NO. 8 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 0084 2020
BRINDAR APOYO EN LA ELABORACION DE DISEÑOS Y DEMAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROYECTOS	



Nombre	ANDRES MAURICIO QUINTERO LOZANO	SUBTOTAL:	
Cedula	1110491286	RETENCION RENTA:	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 2.808.969